

CONVOCATORIA N° 005

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE ENCARGATURA DE PLAZAS DIRECTIVAS DE IIEE DE PLAZAS VACANTES EN EL MARCO R.V.M. N° 255 – 2019 – MINEDU

En aplicación de la R.V.M. N° 255-2019-MINEDU Norma Técnica que regula el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos, se convoca a concurso a cubrir la plaza vacante directiva de IIEE, de la UGEL Pichari – Kimbiri – Villa Virgen con el siguiente detalle:

I. PLAZA VACANTE DIRECTIVA

UNIDAD EJECUTORA	DRE / UGEL	CODIGO MODULAR IE	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CARGO	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	EIB
316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI - KIMBIRI	1767623	Básica Especial-Primaria	WARMA KUYAY	DIRECTOR IE	08EVE2116315	40	NO REQUIERE

II. CRONOGRAMA.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
1	Convocatoria y Publicación	02/08/2021 al 03/08/2021	La Comisión
2	Presentación de expedientes (Vía Virtual)-FUT	04/08/2021	Mesa de partes (virtual)
3	Calificación de Expedientes	05/08/2021	La Comisión
4	Publicación de resultados preliminares	05/08/2021 (6:00 pm)	La Comisión
5	Presentación de reclamos y absolución. (vía Virtual)	06/08/2021	La Comisión
6	Publicación de resultados finales	06/08/2021 A partir 03:00 pm	La Comisión
7	Adjudicación de plazas VIA VIRTUAL "ZOOM"	06/08/2021 A las 06:00 pm	La Comisión

III. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

(Ingresar por la plataforma virtual de mesa de partes de la UGEL PKV mesadepartesugelpkv@gmail.com)

- FUT, precisando al cargo que postula.
- Declaración Jurada ANEXO N° 2 de la R.V.M. N° 255 - MINEDU.
- Mediante Decreto de Urgencia N° 065-2021, para la atención del incremento de la demanda del servicio educativo público en el marco del proceso extraordinario de matrícula 2021, La cobertura se realiza bajo los alcances establecidos en la RVM N° 255-2019-MINEDU. Para lo cual se deberá cumplir con el numeral 6.3 Requisitos para el encargo ,6.3.2.4 Para los cargos directivos de IE , 6.3.2.8 Para los cargos en la modalidad de educación básica especial (EBE) , el requisito establecido en el literal a) del numeral 6.3.1 se tiene por cumplido si el postulante acredita título de profesor o licenciado en educación del nivel, título de profesor o licenciado en educación en educación del nivel inicial o primaria con experiencia mínima de (5) años en la modalidad además de contar con capacitación de 120 horas pedagógicas de capacitaciones en aspectos pedagógicos o de gestión institucional en la modalidad.

LA COMISIÓN